



# Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



## Unidad de Coordinación con Entidades Federativas

Coordinación de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios

### REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

#### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

<b>OFICIO No.</b>	351-A-PFV-02076	<b>FECHA</b>	03 de diciembre de 2025
-------------------	-----------------	--------------	-------------------------

**MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

#### SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2025-00845	FECHA DE SOLICITUD	12 de noviembre de 2025
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

#### DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	11 de abril de 2025		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-1225137	DE FECHA	03 de diciembre de 2025

#### INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE de fondeo compuesta a 28 días más sobretasa de 1.5%	TASA EFECTIVA	1.26%

El presente Contrato se inscribe a la par de su Primer y Segundo Convenios Modificatorios.

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

#### ATENTAMENTE

#### COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

**ANTONIO CABRERA SOLARES**

Cadena original:  
6d5120eeef1f567c66f1e863f157f784

Sello digital:

998b34235f0481d603cd689942cc56bd30a7a5f850c278643db3f15ca0a52304178d83eb764f7687eee75ee79ebcf4c59066a0e9478520ac4e7549e57edf18375ce2ab1aff9cb45e3f390e59d987b97fe48614bf25c59ea647f21866042064021a230883951241836fc53ad8bbabb7c62f09f60c224c811f9ed84495d5079dcf6cd7acc3161239f65676496d47145b2ab03fe06423f0376beecfaad53df281121fb157e484aff62d4b6a471154d75cfb2bdf49707a34902b91ede4669e3ef9d4bfd2c86a82c8e1f4a914691a3c00a1baea6b1f78d9bb5d7275ac03631e91e53bd1fd560d4450582f5d7536f0a0dadfb516d616db6b5e55f18bb5833e35



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Palacio Nacional, edificio polivalente, piso 3, colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México,  
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 [www.gob.mx/hacienda](http://www.gob.mx/hacienda)